



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996

VISTO la Resolución del Rectorado Nº 581/96 mediante la cual el señor Rector solicita autorización para ausentarse del país, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje tiene por objeto asistir a la CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE que tendrá lugar en La Habana - Cuba, representando a la Universidad Tecnológica Nacional en ese evento.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

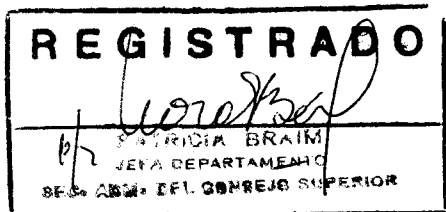
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, ingeniero Héctor Carlos BROTTTO a ausentarse del país, los días 18 al 25 de noviembre de 1996 para concurrir a la CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION EN AMERICA

*Handwritten initials or mark.*



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

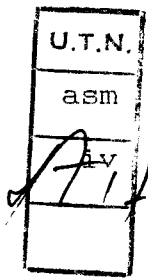
RECTORADO

-2-

LATINA Y EL CARIBE, que se efectuará en la ciudad de La Habana- Cuba.

ARTICULO 29.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 585/96



  
Ing. NEOREN PEDRO FRANCO  
Vice-Rector

  
Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO